



SECRETARÍA DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas

Dirección General de Inversiones Públicas

# Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

**Al II Trimestre, 2018**

Tegucigalpa M.D.C

Honduras C.A.

Julio, 2018

### 3.1 EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social tiene como fin primordial la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de empleo adscrita al Gabinete de Desarrollo Económico; su presupuesto de inversión para el presente año y su ejecución financiera se detalla en el **Cuadro No. 1**

Dicho presupuesto de inversión es financiado con Fondos Externos (Donaciones) de la Unión Europea (UE) y como contraparte por Fondos Nacionales del Gobierno de Honduras para la ejecución de un único proyecto.

**Cuadro No. 1**  
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2018  
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	138,590,167
Presupuesto Vigente	138,590,167
Devengado II Trimestre 2018	13,571,716
<b>% Ejecución (Devengado II Trim. / Vigente Ajustado)</b>	<b>10%</b>
Devengado Anual	15,383,070
<b>% Ejecución (Devengado Anual / Vigente Ajustado)</b>	<b>11%</b>
Comprometido(Devengado + Compromiso)	15,383,070
<b>% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente )</b>	<b>11%</b>

Fuente: SIAFI, 30/06/2018

Al II Trimestre 2018 la ejecución financiera del Proyecto alcanzó un monto acumulado de **L.15,383,070.0** millones, lo que representa el **11%** con relación a su Presupuesto Vigente Ajustado.

El Gráfico indica la distribución de la asignación presupuestaria para este Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidad de Empleo para los Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR) para año 2018 está distribuida **93%** por Donaciones Externas (Unión Europea) con un monto de **(L.128,399,930.0** millones) y un **7%** (L.10,190,237.0 millones) Fondos Nacionales.



### 3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión de la institución para el presente año se concentra únicamente en el Proyecto **“Fortalecimiento Institucional de Empleo Decente y Oportunidad de Empleo para Jóvenes en Honduras” (EURO+LABOR)**, dicho proyecto tiene como objetivo específico aumentar la capacidad del Gobierno de Honduras para promover sistemáticamente el empleo decente y de esta manera disminuir el subempleo y el desempleo en todo el territorio de la República.

El objetivo general de la intervención propuesta vinculado a las prioridades del Gobierno de Honduras y basado en el Plan de Nación, es: **“Un País con oportunidades de empleo decente para la población hondureña”**.

SECRETARÍA DE FINANZAS

El siguiente cuadro detalla la ejecución financiera al II Trimestre de 2018 del proyecto:

Proyecto	Convenio	Costo Estimado Total del Proyecto *	Inicio-Fin	
<b>Fortalecimiento Institucional del Empleo Docente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR)</b>	DCI- ALA/2014/026/ 851	334,122,939	<b>09/06/2015 01/03/2021</b>	
		<b>Presupuesto</b>		
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Ejecución</b>
II Trimestre 2018	138,590,167	138,590,167	13,571,716	<b>10%</b>
Acumulado 2018	138,590,167	138,590,167	15,383,070	<b>11%</b>
Acumulado Vida del Proyecto*/	334,122,939	334,122,939	15,083,070	<b>11%</b>
<b>Observaciones:</b> La Ejecución financiera está basada en la ejecución del gasto según SIAFI.				

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Ver Detalle de Proyectos en Anexo No. 1 Financiero

### Principales Avances por Resultados al II Trimestre 2018:

- Creación de la Mesa Sectorial del CES, (Consejo Económico Social)
- Procesos formativos a los integrantes de la MSE. (Mesas Sectoriales de Empleo)
- La Política Nacional de Empleo de Honduras fue ya aprobada.
- Equipamiento y adecuación de espacio físico del CES: En proceso
- En proceso el Marco de Acción Conjunta (MAC).
- Elaboración, validación y formulación del plan de monitoreo y evaluación, del Marco de Acción Conjunta (MAC): En proceso la elaboración del MAC.
- En proceso de diseño, el Nuevo Modelo de Servicio de Empleo de Honduras (SENAEH).
- En el 2018 se pretende realizar la elaboración de la propuesta de operación del nuevo modelo, capacitar a los operadores del servicio de empleo en el nuevo modelo, así como la elaboración y preparación de las condiciones para la operación del Plan de Modernización.
- Instalación de mesas de empleo y elaboración de planes de promoción de empleo a nivel local: se elaboraron diagnósticos del sector de empleo, se instalaron mesas territoriales y se elaboraron 7 planes de promoción de empleo en Tegucigalpa, La Ceiba, San Pedro, Danlí, El Progreso, Choluteca y Comayagua.
- Asignación de contratos de subvenciones por un monto de € 3.1 millones: Se ha concluido el proceso técnico para la adjudicación del Contrato de Subvenciones para la ejecución de la estrategia de promoción de empleo e ingresos en 8 ciudades de Honduras que incluye la apertura de 8 nuevas oficinas del SENAEH, instalación de Mesas Locales y Diseño del Plan de Promoción de empleo.
- Contrato de Servicios Especializados por parte de un Estado Miembro de la Unión Europea, por un monto de € 1.2 millones. Se ha suscrito contrato con la empresa resultante, y se inicia la ejecución del contrato en el mes de julio 2018.
- Prueba piloto de empleo para aplicar el cuestionario para encuestas de hogares que incorpore las nuevas directrices de la organización internacional del trabajo, fue mostrar los cambios que se producen en los indicadores del mercado laboral e incorporarlos en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples realizada por el INE.

Ejecución al II Trimestre 2018; Secretaría de Trabajo y Seguridad Social



### 3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a través de su proyecto “Empleo Decente y Oportunidad de Empleo para Jóvenes en Honduras” (EURO+LABOR), en este II Trimestre 2018 realizaron dos modificaciones presupuestarias autorizadas una por L.10,673,098.0 millones (MP N. 490) y otra por L. 246,800.0 (MP N. 469) por traslados entre objetos de gasto.

### Conclusiones

- Al II Trimestre del 2018 la ejecución del Programa **EURO+LABOR** alcanzó un monto acumulado de **L.15,383,070.0** millones, siendo de fondos nacionales **L.2,473,249.0** y fondos externos **L. 12,909,821.0** millones lo que representó el **11%** de su Presupuesto Vigente.
- Se deben de buscar otros instrumentos de agilización de los diferentes procesos y armonizar la legislación nacional que conlleva la implementación de **EUROLABOR**, con el fin de no afectar la ejecución de los programas y proyectos con recursos provenientes de la Unión Europea.
- Los inconvenientes del Programa, están asociados a la ausencia de una gestión institucional para la consecución de resultados desde la Dirección General de Empleo (DGE) y de recursos humanos calificados, que permitan la creación de equipos de trabajo y que actúen estratégicamente de acuerdo a la demanda del Programa.
- La creación de la Política Nacional de Empleo, Marco de Acción Conjunta, Plan Estratégico Institucional, un nuevo modelo de Servicio Nacional de Empleo y Sistema de Información, Empleo, Productividad y Seguridad Social, son necesarios para organizar y ejecutar los asuntos relativos al mercado laboral.
- El presupuesto asignado de fondos nacionales para el 2018 no permite cubrir las necesidades mínimas, para desplegar los servicios de una manera efectiva hacia los usuarios.

### Recomendaciones

- Se recomienda que la planificación de la inversión de recursos inicie en el corto plazo para garantizar la sostenibilidad de esta Red de Oficinas de Empleo y nuevas iniciativas, con el fin de lograr la articulación con el programa de apoyo presupuestario ofrecido por la Unión Europea, denominado Euro+empleo
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora realizar las regularizaciones periódicamente mediante el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) en tiempo y forma con el objetivo de mejorar la evaluación en la ejecución del Programa **EURO+LABOR**.
- Debería de crearse espacios para la gestión institucional que conlleven a los resultados esperados y planificados desde la Dirección General de Empleo (DGE), contando con recursos humanos calificados, que permitan la creación de equipos de trabajo que actúen estratégicamente de acuerdo a la demanda del Programa.
- Se recomienda fortalecer las capacidades de las instancias responsables de la conducción de las políticas de empleo y formación profesional, mediante la asignación de recursos humanos calificados, que permitan su gestión y gobernabilidad, necesaria para superar las limitadas capacidades institucionales del Estado de Honduras para la promoción del empleo.
- Dada la complejidad de la problemática institucional, se propone programar una segunda etapa de asistencia técnica y de financiamiento, que permita dar mayor nivel de implementación a los cambios programados.

Fuente SIAFI: 30/06/2018

Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

ANEXO No. 3

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE 2018

(cifras en lempiras)

No. Proy	Gabinete/ Institución/ Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Aprobado			Vigente			Vigente Ajustado			Devengado II Trimestre 2018			Devengado Anual			
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./ Vig. Ajustado)
1	0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social			10,190,237	128,399,930	138,590,167	10,190,237	128,399,930	138,590,167	10,190,237	128,399,930	138,590,167	1,030,881	12,540,836	13,571,717	2,473,249	12,909,821	15,383,070	
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMPLEO DECENTE Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES EN HONDURAS (EURO+LABOR)	DCI-ALA/2014/026-851	09/06/2015																
			01/03/2021	10,190,237	128,399,930	138,590,167	10,190,237	128,399,930	138,590,167	10,190,237	128,399,930	138,590,167	1,030,881	12,540,836	13,571,717	2,473,249	12,909,821	15,383,070	11

Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública  
ANEXO No. 4

**Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al II Trimestre, 2018**

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	ANUAL			II Trimestre-18		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
<b>SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b>								
<b>001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMPLEO DECENTE Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES EN HONDURAS (EURO+LABOR)</b>	03 - Proceso de acción conjunta del modelo de servicios de empleo y oportunidades implementado	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	04 - Políticas activas de empleo decente y productivo en municipios, formuladas, socializadas e implementadas.	149 - INFORME	2	1	50	1	1	100
	05 - Sistemas de información en temas de empleo, producción y seguridad social, interconectados e integrados	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	06 - Jóvenes migrantes retornados en formación vocacional para su reinserción en la sociedad remitidos.	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	07 - Propuesta del marco de acción conjunta entregada a la STSS.	149 - INFORME	6	6	100	3	3	100
	10 - Diseño del modelo de servicios de empleo y oportunidades	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	11 - Implementación del modelo de servicios de empleo y oportunidades	149 - INFORME	8	2	25	2	2	100
	12 - Gestiones de apoyo para la reforma curricular de formación	149 - INFORME	12	6	50	3	3	0
	13 - Aperturadas oficinas nuevas del SENAEH	103 - OFICINA	8	0	0	0	0	0
	14 - Personal SENAEH y actores locales clave de 7 oficinas ya existentes sensibilizados y capacitados	70 - PARTICIPANTE	8	0	0	0	0	100
	15 - Documento conceptual e informático del sistema y protocolo de actuación.	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	16 - Implementación del sistema	149 - INFORME	6	0	0	0	0	0
	17 - Sistema local de atención integral a niños, adolescentes y jóvenes migrantes con énfasis en retornados elaborado.	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	18 - Sistema de información nacional sobre migración funcionando	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	19 - Oferta educativa y de capacitación en Comayagua con un enfoque de competencias laborales desarrollada.	149 - INFORME	12	6	50	3	3	100
	20 - Propuesta del marco de acción conjunta elaborada	149 - INFORME	6	6	100	3	3	100